



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

“Avanzamos para ti”

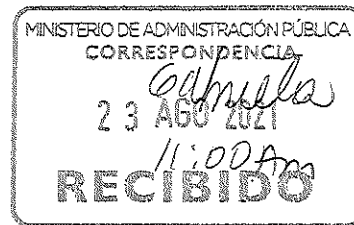
Santo Domingo, D.N.
17 de agosto del 2021

0025711

Señor:

Antonio De la Cruz Nolasco

Director General de Embellecimiento de Carreteras y
Avenidas de Circunvalación
Su Despacho.



Distinguido Señor De la Cruz:

Después de un cordial saludo, damos respuesta a la solicitud Núm. DGE/953/AR de fecha 29 de julio del año en curso, mediante la cual remiten a este Ministerio la Planificación de Recursos Humanos para el año 2022.

Luego de analizar la documentación recibida y realizar la revisión de lugar, le estamos remitiendo un informe con los aspectos identificados, así como las recomendaciones que corresponden a cada caso, a los fines de que realicen las adecuaciones necesarias en el documento. Una vez realizadas las modificaciones indicadas, deberán remitir la Planificación de Recursos Humanos a la Licda. Glory Vasquez, al correo electrónico glory.vasquez@map.gob.do, para fines de revisión, aprobación y posterior carga al Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP).

Sin otro particular, y reiterando nuestra colaboración para todo lo que tenga que ver con el fortalecimiento y desarrollo institucional, le saluda con sentimientos de alta consideración y estima,

Atentamente,

Lic. José Pimentel

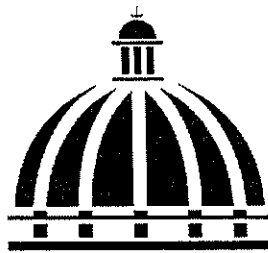
Viceministro de Fortalecimiento Institucional
JP/VFI/DATR/FB/gv



ANEXO: Informe de Revisión de la Planificación de Recursos Humanos



17 DE AGOSTO DEL 2021



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

**Informe de Revisión de la
Planificación de Recursos Humanos
de la Dirección General de
Embellecimiento de Carreteras y
Avenidas de Circunvalación**

LICDA. GLORY DELLY VASQUEZ PÉREZ
Analista II, Dirección de Análisis del Trabajo y Remuneraciones
Ministerio de Administración Pública (MAP)

Informe de Revisión de la Planificación de Recursos Humanos de la Dirección General de Embellecimiento de Carreteras y Avenidas de Circunvalación

En atención a la comunicación No. DGE/953/AR recibida en fecha 02 de agosto del 2021, remitida por la Dirección General de Embellecimiento de Carreteras y Avenidas de Circunvalación, mediante la cual remiten a este Ministerio la Planificación de Recursos Humanos para el año 2022, procedimos a realizar la revisión correspondiente y a continuación presentamos nuestras observaciones:

Verificar ya que la planificación recibida en todas las plantillas, tiene fecha 2021.

Mantener el formato de las plantillas establecido por este Ministerio.

Plantilla de Situación Actual-DATR/PRH-001

Incluir en la última página, la situación laboral de Empleados, ver la plantilla remitida.

Plantilla de Creación y Vacantes -DATR/PRH-002

- Es necesario solicitar la creación de los cargos que no estén aprobados en el manual de cargos de la institución, mencionados en la plantilla, la solicitud debe incluir las descripciones de los cargos.
- Adecuar los cargos correspondientes al grupo ocupación V (Dirección), conforme a la estructura organizativa aprobada.



Informe de Revisión de la Planificación de Recursos Humanos de la Dirección General
de Embellecimiento de Carreteras y Avenidas de Circunvalación

Plantilla de Capacitación de Personal – DATR/PRH-003

- Esta plantilla debe coincidir con la remitida al Instituto Nacional de Administración Pública (INAP).

Plantilla Resumen –DATR/PRH-004:

- Verificar el total general, en el total de financiamiento por mes y el total de financiamiento por año.
- Incluir en la partida para indemnizaciones, las vacaciones no tomadas.

